

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **17**

Fecha: 13/03/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2020 00268	Ejecutivo Singular	COOMULTRASAN	INGERMAN GIOVANNI - PEÑARANDA GARCIA	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00315	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	IDULFO TARAZONA PABON	Auto Interlocutorio DECRETAR LA TERMINACION POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00410	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A -	LUZ ESTEFANNY MALDONADO MOILINA	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION POR SUSTACION DE MATERIA	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00458	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LAURA MENDOZA CORREA	Auto Interlocutorio DECRETAR LA TERMINACION POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00513	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	JULIA CAROLINA - LUNA VARGAS	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00534	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA ZULAY FLOREZ GONZALEZ	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00549	Verbal Sumario	CECILIA PEREZ GAONA	1	Auto Interlocutorio SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00557	Ordinario	HECTOR JULIO - BERRIO ARAQUE	GRISelda CONTRERAS VIUDA DE SILVA	Auto Interlocutorio SE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	12/03/2021	01
54001 40 03 008 2020 00558	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA FONTANA S.A.S	JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS	12/03/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARA DIAZ
SECRETARIA